

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 20

Datos personales	
Nombre	Juan Fernando Reyes Kuri
Partido o Movimiento	Partido Liberal
Circunscripción	Valle del Cauca
Período Legislativo	20 de julio de 2021 – 20 de junio de 2022
Correo Institucional	Juan.reyes@camara.gov.co

Informe de gestión			
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8º, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.			
Información mínima obligatoria			
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).			
NOMBRE	TIPO	OBSERVACIONES	COMPROMISO DE CAMPAÑA
Proyecto de Acto Legislativo 002 de 2021 <i>“Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el Cannabis de uso adulto”.</i>	Autor	Archivado en Debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes	Agenda Liberal
Proyecto de Ley 007 de 2021 Cámara <i>“Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de muerte médicamente asistida por</i>	Autor y Ponente	Archivado en Debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes	Agenda Liberal

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 20

<i>parte de mayores de edad”.</i>			
Proyecto de Ley 050 de 2021 C <i>“Por medio de la cual se permite el divorcio y la cesación de efectos civiles del matrimonio religioso por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges y se dictan otras disposiciones”</i>	Autor y Ponente	Aprobado en Primer Debate en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes	Agenda Liberal
Proyecto de Ley 008 de 2021 C <i>“Por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la Rama Ejecutiva del nivel Nacional y Territorial”</i>	Autor y Ponente	Archivado de acuerdo con el artículo 190 de la ley 5ª de 1992 y 162 de la Constitución Política	Estado más Tecnológico, Eficiente, Simple y Ágil (LA PROPUESTA MÁS +TESA)
Proyecto de Ley 085 de 2021 S y 450 de 2022 C <i>“Por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento de atención integral y humanizada de la muerte y el duelo gestacional y neonatal en instituciones de salud, y se dictan otras disposiciones – “ley brazos vacíos”</i>	Coautor	Radicada ponencia para Tercer Debate	Estado más Tecnológico, Eficiente, Simple y Ágil (LA PROPUESTA MÁS +TESA)
Proyecto de Ley 262 de 2021C <i>“Por medio del cual se realizan cambios al artículo 81 del código nacional de</i>	Autor	Archivado de acuerdo al Artículo 190 de la Ley 5ª de 1992.	Recuperar la Grandeza del Valle

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 20

<i>policia y convivencia y se introduce un término prudencial para la realización de acciones preventivas en caso de vía de hecho que pretendan perturbar la posesión.”</i>			
<i>Proyecto de Ley 253 de 2021 C “Por medio de la cual se promueve la protección de la maternidad y la primera infancia, se crean incentivos y normas para la construcción de áreas que permitan la lactancia materna en el espacio público y se dictan otras disposiciones”</i>	Coautor	Aprobado en Segundo Debate en la Cámara de Representantes	Estado más Tecnológico, Eficiente, Simple y Ágil (LA PROPUESTA MÁS +TESA), garante de derechos
<i>Proyecto de Ley 247 de 2021 C acumulado con el 114 de 2021 C “Por medio de la cual se modifica el artículo 268 de la ley 1955 de 2019, se incluye al distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de buenaventura en el régimen de tributación especial de la zona económica y social especial (zese) y se dictan otras disposiciones”</i>	Coautor	Aprobado en Primer Debate en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes	Recuperar la grandeza al Valle
<i>Proyecto de Ley 223 de 2021 “Por medio del cual se crea un marco legal para el desarrollo de las políticas de</i>	Coautor	Archivado de conformidad al Artículo 190 de la Ley 5ª de 1992.	Agenda Liberal

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 20

<i>reducción de riesgos y daños en el consumo de sustancias psicoactivas y se dictan otras disposiciones”</i>			
Proyecto de Ley 229 de 2021” <i>Por medio de la cual se promueve y fortalece la educación para la sexualidad a través de la formación, conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones”</i>	Coautor	Aprobado en primer debate en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes	Agenda Liberal
Proyecto de Ley 226 de 2021” <i>Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la garantía al derecho a la educación de los jóvenes en Colombia”</i>	Coautor	Aprobado en primer debate en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes	Agenda Liberal
Proyecto de Ley 135 de 2021” <i>Por medio de la cual se modifica el artículo 47 de la ley 768 de 2002 para establecer al distrito turístico y cultural de Cartagena como sede alterna de la presidencia de la república para todos los efectos, del congreso de la república y se establece la sede alterna de algunos ministerios”</i>	Coautor	Archivado de conformidad al Artículo 190 de la Ley 5ª de 1992.	Descentralización
Proyecto de Ley 115 de 2021” <i>Por medio del cual se modifica el artículo 388 de la ley 5 de 1992”</i>	Coautor	Archivado de acuerdo al Artículo 190 de la Ley 5ª de 1992.	Estado más Tecnológico, Eficiente, Simple y Ágil (LA PROPUESTA MÁS

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 20

			+TESA)
Proyecto de Ley 114 de 2021 <i>“ Por medio de la cual se crea la zona económica y social especial (zese) del pacífico colombiano y se dictan otras disposiciones”</i>	Coautor	Archivado de conformidad al Artículo 190 de la Ley 5ª de 1992.	Recuperar la grandeza al Valle
Proyecto de Ley 064 de 2021 <i>“Por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el sistema nacional de planeación y se dictan otras disposiciones”</i>	Coautor	Aprobado en primer debate en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes	Estado más Tecnológico, Eficiente, Simple y Ágil (LA PROPUESTA MÁS +TESA)
Proyecto de Ley 037 de 2021 <i>“Por medio de la cual se autoriza la adopción desde el vientre materno, se crea el programa nacional de asistencia médica y psicológica para mujeres en estado de embarazo no deseado y se dictan otras disposiciones”</i>	Coautor	Archivado de acuerdo al Artículo 190 de la Ley 5ª de 1992.	Estado más Tecnológico, Eficiente, Simple y Ágil (LA PROPUESTA MÁS +TESA) y agenda liberal
Proyecto de Ley 031 de 2021 <i>“Por el cual se crea la circunscripción especial de jóvenes en la cámara de representantes y se dictan otras disposiciones”</i>	Coautor	RETIRADO ART. 155 LEY 5ta/92 EL 09 DE NOV. 2021	Estado más Tecnológico, Eficiente, Simple y Ágil (LA PROPUESTA MÁS +TESA)
Proyecto de Ley 006 de 2021 <i>“Por medio de la cual se impulsa la reactivación económica y generación de</i>	Coautor	Aprobado en Primer debate en la Comisión Primera de la Cámara de	Estado más Tecnológico, Eficiente, Simple y Ágil (LA PROPUESTA MÁS

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	6 de 20	

<i>empleo en las regiones modificando el domicilio de los ministerios de Colombia en favor de la descentralización y se dictan otras disposiciones”</i>		Representantes	+TESA)
---	--	----------------	--------

**PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA DE EUTANASIA
#EutanasiaYa**



PROYECTO: <http://libresdeverdad.com/wp-content/uploads/2021/08/Proyecto-de-ley-007-de-2021-Derecho-a-morir-dignamente-.pdf>

VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=fLkwVB8jqcl>

MÁS INFORMACIÓN:

<http://libresdeverdad.com/wp-content/uploads/2021/03/Presentaci%C3%B3n-Eutanasia.pdf>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General	
	CÓDIGO	L-M.P1-F04
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	7 de 20

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO CANNABIS DE USO ADULTO

#HoraDeRegular.

¿POR QUÉ REGULAR EL CANNABIS?

1.

Provecho **económico** y **generación de empleo.**

2.

Porque se debe tratar como un **problema de salud pública,** siempre respetando el **libre desarrollo de la personalidad.**

3.

El **prohibicionismo** no ha dado resultado y el costo humano para los territorios ha sido enorme.

¿POR QUÉ REGULAR EL CANNABIS?

4.

En Colombia y el mundo **son legales otras sustancias mucho más tóxicas** que el cannabis, como el tabaco y el alcohol.

5.

El estado debe concentrar sus esfuerzos **en la prevención** y en la **reducción de los riesgos** asociados al consumo.

6.

Podemos **reducir el alcance y poder del crimen organizado** y promover el **desarrollo social de las comunidades** cultivadoras.

PROYECTO: <http://libresdeverdad.com/wp-content/uploads/2021/08/Proyecto-de-Acto-Legislativo-002-de-2021-Cannabis-de-uso-adulto-CANNABIS-1.pdf>

VIDEO <https://www.youtube.com/watch?v=FVOafjmeXlg>

MAS INFORMACIÓN

<http://libresdeverdad.com/wp-content/uploads/2021/03/Presentacion-Cannabis-de-Uso-Adulto.pdf>

LIBRO REGULAR EL CANNABIS EN COLOMBIA:

<http://libresdeverdad.com/wpcontent/uploads/2021/03/Regular-el-cannabis-en-Colombia.pdf>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General	
	CÓDIGO	L-M.P1-F04
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	8 de 20

DIVORCIO
#DivorcioLibre



PROYECTO: <http://libresdeverdad.com/wp-content/uploads/2021/08/Proyecto-de-Ley-050-de-2021-DIVORCIO.docx-1.pdf>

MAS INFORMACIÓN <http://libresdeverdad.com/wp-content/uploads/2021/07/Divorcio-libre.pdf>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 20

SOBRERREGULACIÓN

¿CÓMO PRETENDEMOS SOLUCIONARLO?



ESTABLECIENDO PRINCIPIOS Y PARÁMETROS GENERALES PARA LA PRODUCCIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN DE NORMAS EXPEDIDAS POR LA RAMA EJECUTIVA NACIONAL Y TERRITORIAL.

PROYECTO:

<http://libresdeverdad.com/wp-content/uploads/2021/08/Proyecto-de-Ley-008-de-2021-Sobrerregulacion%CC%81n-Mejora-normativa.pdf>

MAS INFORMACIÓN

<http://libresdeverdad.com/wp-content/uploads/2021/03/Presentacion%3%B3n-Sobrerregulacion%3%B3n.pdf>

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

PROPOSICIÓN	TEMA	FECHA DE RADICACIÓN
-------------	------	---------------------

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 20

<p>Cite a debate de control político en Buenaventura al señor Ministro de Interior Daniel Palacios Martínez, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público José Manuel Restrepo Abondano, a la señora Ministra de Educación María Victoria Angulo, a la señora Ministra de Transporte Ángela María Orozco Gómez, al señor Ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruíz Gómez, al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio Jonathan Malagón González, a la señora Ministra de Cultura Angélica María Mayolo Obregón para que en el marco de sus competencias y de conformidad con el cuestionario anexo, rindan informe sobre el cumplimiento de los acuerdos del Gobierno Nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura.</p>	<p>CITACIÓN A CONTROL POLÍTICO</p>	<p>27/07/2021</p>
<p>Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley 027/2021C “Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”, con el fin de ampliar la destinación de las contraprestaciones aeroportuarias a las que tienen derecho las entidades territoriales que cuentan con un aeropuerto en concesión en su jurisdicción, el cual quedaría así: ARTÍCULO NUEVO: Modifíquese el artículo 151 de la ley 2010 de 2019, el cual quedará así: ... <u>Estos recursos podrán ser priorizados por la entidad territorial correspondiente, a la construcción y/o mejoramiento de las vías; la construcción y/o operación de infraestructuras de servicios conexos al de transporte público; y la implementación y/o operación de sistemas de transporte público colectivo o masivo; que den acceso y mejoren la conectividad del aeropuerto correspondiente</u></p>	<p>PROPOSICIÓN ADITIVA</p>	<p>6/08/2021</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 20

<p>Modifíquese el artículo 2° del “Proyecto de Ley 158 de 2021 Cámara “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022”. Artículo Nuevo: El Gobierno Nacional apropiará los recursos necesarios de una cofinanciación a través del modelo de APP (Alianza Público Privada) que llevará a cabo la construcción del Bunker de la Fiscalía en la ciudad de Cali.</p>	ADICIONAR ARTÍCULO	10/08/2021
<p>Adiciónese en el Proyecto de ley “Proyecto de Ley 158 de 2021 Cámara “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022.”” el siguiente artículo nuevo: Artículo Nuevo: Apropiar en el presupuesto de inversión de la Agencia Nacional de Infraestructura para la vigencia 2022 recursos por valor de \$20.000 millones, los cuales podrá destinar para atender la estructuración legal y financiera del Proyecto Ferrocarril del Pacífico, proyecto que pretende mejorar las condiciones de la topografía de la vía, llevándolas a condiciones más óptimas.</p>	ADICIONAR ARTÍCULO	16/09/2021
<p>Archívese el Proyecto de Acto Legislativo N° 161 de 2021 Cámara “ Por medio del cual se modifica el artículo 11 del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones, titulado “derecho a nacer”</p>	ARCHIVO	29/09/2021
<p>Proposición al Proyecto De Ley No. 158/2021 Cámara “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones Para la Vigencia Fiscal Del 1o. De enero al 31 de diciembre de 2022” Modifíquese el Artículo 2. De la siguiente manera: Adiciónese a la sección 4106 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en</p>	MODIFICACIÓN	19/10/2021

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 20

el literal C. de Presupuesto de Inversión un valor de siete mil trescientos ochenta y cuatro millones cincuenta y cinco mil quinientos veinte de pesos (\$7.384.055.520) Mcte		
<p>Modifíquese el artículo 31 Proyecto de Ley N° 369 de 2021 Cámara – 341 de 2020 Senado “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, el cual quedará así: ARTÍCULO 31. PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EN EL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>Modifíquese el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedará así: Artículo 73. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá, <u>sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011</u>, implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.</p>	MODIFICACIÓN	6/12/2021
<p>Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley No. 325 de 2022 Senado – 441 de 2022 Cámara “Por medio de la cual establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020”.</p> <p>ARTÍCULO NUEVO. Adiciónese un párrafo al artículo 8 del Decreto Legislativo 806 de 2020, el cual quedará así:</p> <p>PARÁGRAFO 3. La Registraduría del Estado Civil, en el marco de la implementación de los servicios ciudadanos digitales y a sus funciones, en especial las relacionadas con la identificación de los colombianos, propenderá por incluir en el registro de la cédula digital los datos correspondientes al correo electrónico, con el fin de facilitar la</p>	ADICIONAR ARTÍCULO	3/05/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	13 de 20

notificación personal de los procesos judiciales.		
<p>Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley No. 325 de 2022 Senado – 441 de 2022 Cámara “Por medio de la cual establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020”.</p> <p>ARTÍCULO NUEVO. Adiciónese un artículo al Decreto Legislativo 806 de 2020, el cual quedará así:</p> <p>Artículo 7A. Audiencias de Conciliación: Con la observancia plena de las garantías procesales se podrán adelantar las actuaciones dentro del trámite conciliatorio y las audiencias de conciliación por parte de los conciliadores de centros de conciliación, los servidores públicos facultados para conciliar y los notarios mediante el uso de medios tecnológicos o digitales.</p> <p>Para tal fin, los Centros de Conciliación y demás personas jurídicas de carácter público y privado que presten este tipo de servicios, propenderán por la prestación del servicio mediante herramientas tecnológicas que faciliten la atención virtual ciudadana.</p>	ADICIONAR ARTÍCULO	3/05/2022
<p>Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley No. 325 de 2022 Senado – 441 de 2022 Cámara “Por medio de la cual establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020”.</p> <p>ARTÍCULO 7°. Adiciónese un artículo al Decreto Legislativo 806 de 2020, el cual quedará así:</p> <p>Artículo 2A: Interoperabilidad de los sistemas de información. Los sistemas de información utilizados por la Rama Judicial para adelantar y consultar los procesos judiciales deberán ser interoperables entre sí, con el fin de facilitar el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.</p> <p>Para implementar lo dispuesto en este artículo, la</p>	ADICIONAR ARTÍCULO	3/05/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	14 de 20

<p>Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura adoptará las medidas necesarias e incluirá en el Plan de Justicia Digital lo correspondiente, en complemento a lo dispuesto en el artículo 103 de la ley 1564 de 2012.</p> <p>Para cumplir con lo dispuesto en este artículo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público garantizará los ajustes y apropiaciones presupuestales que sean necesarias.</p>		
<p>Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley No. 325 de 2022 Senado – 441 de 2022 Cámara “Por medio de la cual establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020”.</p> <p>ARTÍCULO 8°. Adiciónese un artículo al Decreto Legislativo 806 de 2020, el cual quedará así:</p> <p>Artículo 11B. Orden y autorizaciones de pago virtuales. Todas las órdenes y autorizaciones de pago de cualquier concepto de depósitos judiciales en procesos judiciales de todas las especialidades y jurisdicciones deberán realizarse a través medios digitales. Para ello el Consejo Superior de la Judicatura habilitará un portal para poder realizar el pago sin acudir a ningún trámite o actuación adicional que implique el diligenciamiento y firma en formatos en físico.</p> <p>Lo anterior, sin perjuicio de la habilitación de canales presenciales.</p> <p>Para cumplir con lo dispuesto en este artículo, el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura garantizarán los ajustes y apropiaciones presupuestales que sean necesarias.</p>	<p>ADICIONAR ARTÍCULO</p>	<p>3/05/2022</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	15 de 20	

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL GOBIERNO NACIONAL CON EL COMITÉ DEL PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA.



Enlace Debate de Control Político: <https://www.youtube.com/watch?v=Awl0Aq0jQZM>

Mas Información:

<https://www.camara.gov.co/c1-control-politico-proposicion-no-07-2021-2022>

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

EMAIL	14/07/2021	14/07/2021	SUGERENCIA	9/08/2021	26
EMAIL	16/07/2021	16/07/2021	DERECHO PETICIÓN- COPIA	17/08/2021	32
EMAIL	8/08/2021	8/08/2021	DERECHO PETICIÓN- COPIA	1/09/2021	24
EMAIL	12/08/2021	12/08/2021	DERECHO PETICIÓN- COPIA	3/09/2021	22
EMAIL	17/08/2021	17/08/2021	SUGERENCIA	3/09/2021	17
EMAIL	17/08/2021	17/08/2021	SUGERENCIA	3/09/2021	17
EMAIL	19/08/2021	19/08/2021	SUGERENCIA	19/09/2021	31
EMAIL	19/08/2021	19/08/2021	SUGERENCIA	19/09/2021	31
EMAIL	20/08/2021	20/08/2021	DERECHO DE PETICIÓN	19/09/2021	30
EMAIL	23/08/2021	23/08/2021	DERECHO DE PETICIÓN	6/10/2021	44
EMAIL	25/08/2021	25/08/2021	DERECHO DE PETICIÓN	6/10/2021	42
EMAIL	27/08/2021	27/08/2021	DERECHO DE PETICIÓN	6/10/2021	40

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	16 de 20

EMAIL	30/08/2021	30/08/2021	DERECHO DE PETICIÓN	6/10/2021	37
EMAIL	30/08/2021	30/08/2021	DERECHO DE PETICIÓN	6/10/2021	37
EMAIL	3/09/2021	3/09/2021	DERECHO DE PETICIÓN	6/10/2021	33
EMAIL	7/09/2021	7/09/2021	DERECHO DE PETICIÓN	6/10/2021	29
EMAIL	7/09/2021	7/09/2021	DERECHO DE PETICIÓN	6/10/2021	29
EMAIL	7/09/2021	7/09/2021	DERECHO DE PETICIÓN	6/10/2021	29
EMAIL	13/09/2021	13/09/2021	DERECHO DE PETICIÓN	6/10/2021	23
EMAIL	13/09/2021	13/09/2021	DERECHO DE PETICIÓN	6/10/2021	23
EMAIL	13/09/2021	13/09/2021	DERECHO DE PETICIÓN	12/10/2021	29
EMAIL	18/09/2021	18/09/2021	DERECHO DE PETICIÓN	12/10/2021	24
EMAIL	23/09/2021	23/09/2021	DERECHO DE PETICIÓN	1/11/2021	39
EMAIL	29/09/2021	29/09/2021	DERECHO DE PETICIÓN	7/10/2021	8
EMAIL	30/09/2021	30/09/2021	DERECHO DE PETICIÓN	22/10/2021	22
EMAIL	1/10/2021	1/10/2021	DERECHO DE PETICIÓN	1/11/2021	31
EMAIL	4/10/2021	4/10/2021	DERECHO DE PETICIÓN	1/11/2021	28
EMAIL	7/10/2021	7/10/2021	DERECHO DE PETICIÓN	1/11/2021	25
EMAIL	7/10/2021	7/10/2021	DERECHO DE PETICIÓN	1/11/2021	25
EMAIL	13/10/2021	13/10/2021	DERECHO DE PETICIÓN	1/11/2021	19
EMAIL	3/11/2021	3/11/2021	DERECHO DE PETICIÓN	24/11/2021	21
EMAIL	8/11/2021	8/11/2021	DERECHO DE PETICIÓN	22/12/2021	44
EMAIL	8/11/2021	8/11/2021	DERECHO DE PETICIÓN	22/12/2021	44
EMAIL	11/11/2021	11/11/2021	DERECHO DE PETICIÓN	21/12/2021	40
EMAIL	11/11/2021	11/11/2021	DERECHO DE PETICIÓN	21/12/2021	40
EMAIL	19/11/2021	19/11/2021	DERECHO DE PETICIÓN	22/12/2021	33
EMAIL	24/11/2021	24/11/2021	DERECHO DE PETICIÓN	21/12/2021	27
EMAIL	4/12/2021	4/12/2021	DERECHO DE PETICIÓN	21/12/2021	17
EMAIL	22/12/2021	22/12/2021	DERECHO DE PETICIÓN	6/01/2022	15
EMAIL	22/12/2021	22/12/2021	DERECHO DE PETICIÓN	6/01/2022	15
EMAIL	22/12/2021	22/12/2021	DERECHO DE PETICIÓN	12/01/2022	21
EMAIL	29/12/2021	29/12/2021	DERECHO DE PETICIÓN	6/02/2022	39
EMAIL	24/01/2022	24/01/2022	DERECHO DE PETICIÓN	6/02/2022	13
EMAIL	25/01/2022	25/01/2022	DERECHO DE PETICIÓN	6/02/2022	12

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	17 de 20

EMAIL	3/02/2022	3/02/2022	SUGERENCIA	17/02/2022	14
EMAIL	6/02/2022	6/02/2022	SUGERENCIA	14/03/2022	36
EMAIL	17/02/2022	17/02/2022	SUGERENCIA	14/03/2022	25
EMAIL	22/02/2022	22/02/2022	DERECHO DE PETICIÓN	14/03/2022	20
EMAIL	24/02/2022	24/02/2022	DERECHO DE PETICIÓN	14/03/2022	18
EMAIL	27/02/2022	27/02/2022	DERECHO DE PETICIÓN	14/03/2022	15
EMAIL	2/03/2022	2/03/2022	SUGERENCIA	25/03/2022	23
EMAIL	7/03/2022	7/03/2022	DERECHO DE PETICIÓN	14/03/2022	7
EMAIL	8/03/2022	8/03/2022	SUGERENCIA	21/04/2022	44
EMAIL	22/03/2022	22/03/2022	DERECHO DE PETICIÓN	11/04/2022	20
EMAIL	28/03/2022	28/03/2022	SUGERENCIA	11/04/2022	14
EMAIL	17/05/2022	17/05/2022	SUGERENCIA	17/05/2022	0

PODRÁ informar acerca de:
1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.
NA
2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.
NA
3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.
NA
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	18 de 20

NA

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

NA

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

Actividad	Proyecto/ Tema	Link
¡Tuluá se reactiva!	Recuperar la grandeza al Valle	https://www.youtube.com/watch?v=YNZsHVcTxBc
¡Cartago se reactiva!	Recuperar la grandeza al Valle	https://www.youtube.com/watch?v=noAWQomq_cM
¡Buga se reactiva!	Recuperar la grandeza al Valle	https://www.youtube.com/watch?v=w9mJYv5bJPo
¡Jamundí se reactiva!	Recuperar la grandeza al Valle	https://www.youtube.com/watch?v=pJbArVTqsNo
CALI DISTRITO	Recuperar la grandeza al Valle	NA
¡HABLEMOS SOBRE LA LEY DEL VICHE!	Recuperar la grandeza al Valle	NA
¿QUE PASÓ CON LA REGULACIÓN DEL CANNABIS EN EL CONGRESO?	Recuperar la grandeza al Valle	NA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General							
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.P1-F04</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>02-2019</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>19 de 20</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.P1-F04	VERSIÓN	02-2019	PÁGINA	19 de 20
	CÓDIGO	L-M.P1-F04						
VERSIÓN	02-2019							
PÁGINA	19 de 20							

Webinar

CALI DISTRITO

RETOS, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LA ESPECIALIZACIÓN TERRITORIAL

Panelistas:



JUAN F. REYES KURI
Abogado, Magister en Derecho Político y Económico en Derecho Administrativo y Derecho Constitucional. Participante del Seminario de la Cámara 2018 - 2022.



DIANA CAROLINA ROJAS
Economista, Concejala del Distrito de Cali, Integrante de la Comisión de Plan y Territorio y la Comisión para la Equidad de la Mujer. Ex Directora Privada, Alcaldía de Cali.



JUAN MARTÍN BRAVO
Administrador de Negocios Internacionales y Jurídicas. Magister en Derecho, Especialización en Derecho en Administración, Colegio de Cali del Distrito de Cali.



SANTIAGO ARROYO
Economista, Magister y PhD en Economía. Concejala de Cali y profesor en Derecho. Especialización en Derecho. Magister en Derecho. Magister en Gestión Social. Sociólogo. Fundador ARI LandSmart.

Moderación: **MARTES, 7 DE SEPTIEMBRE 7:00PM**



CLAUDIA MARIA BUITRAGO
Abogada, Magister en Ciencia Política, Ex Directora del DAGMA, Alcaldía de Cali (2016-2019), Consultora ARI LandSmart.



LIVE
ARI LandSmart

Invita  **ARI LANDSMART**
Academic Research Innovation
www.arilandsmart.com

¡Hablemos sobre la LEY DEL VICHE!



Juan Fernando Reyes Kuri
Representante a la Cámara
Valle del Cauca



Ana Copete
Directora del Festival
Petronio Álvarez

Domingo 19 Septiembre 6:00 p.m.

Instagram Live @reyeskuri



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	20 de 20



7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

NA

8. Ejercicio de la cátedra universitaria.

NA

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

NA